



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

17368 *Juan Acero Simón, Notari del Il.lustre Col.legi de Balears, amb residència a Eivissa. Expedient de rectificació de superfície*

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE para la INSCRIPCIÓN DE DISMINUCIÓN DE CABIDA de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de **Don ANTONIO ROSELLÓ TUR**, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, con domicilio en calle Madrid, número 33, titular del D.N.I. número 41.428.368-D.

La descripción de la finca es la siguiente:-

PORCIÓN procedente de la hacienda titulada "CAN RAFALET" sita en la parroquia de Sant Rafel de Sa Creu, término municipal de Sant Antonio de Portmany, con una cabida REAL de **UNA HECTÁREA, CINCUENTA Y UN ÁREAS y UNA CENTIÁREA (15.101 m2)** e INSCRITA de 22.014 m2 de tierra de secano y árboles frutales, que LINDA: **Norte**, porción procedente de la misma finca, parcela catastral número 31 propiedad de Don Antonio Rosello Tur; **Sur**, camino mediante con parcela catastral número 35 de Don José Cardona Ribas; **Este**, con porción procedente de la misma finca, la parcela catastral número 31 propiedad de Don Antonio Rosello Tur; y **Oeste**, camino viejo de Sant Mateo, hoy carretera de Puig den Valls a Sant Mateo.

TÍTULO.-Adquirida por compra a Doña María Tur Torres en escritura autorizada por el Notario que fue de esta Ciudad, Don Gonzalo López-Fando Raynaud actuando como sustituto y para el protocolo del que también fue Notario de Ibiza, Don Higinio Pí Banús el once de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos, número 2576 de protocolo.

INSCRITO en el tomo 960 del Archivo general, libro 157, folio 43, finca número 3.411, inscripción 3ª.

REFERENCIA CATASTRAL: La finca descrita es parte de la **parcela 31 del polígono 18 de Sant Antoni de Portmany, con referencia catastral 07046A018000310000TO.**

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 28 de Agosto de 2013.

EL NOTARIO

